

# LA PSICOPATOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN EN ESPAÑA (1880-1923): DISCURSOS PSIQUIÁTRICOS E INTERESES PROFESIONALES

The psychopathology of the revolution in Spain (1880-1923): Psychiatric discourses and professional interests

RICARDO CAMPOS

IH-CSIC

ricardo.campos@cchs.csic.e

## **Cómo citar/Citation**

Campos, Ricardo (2026).

La psicopatología de la revolución en España (1880-1923): discursos psiquiátricos e intereses profesionales

*Historia y Política*, 55, 109-141.

doi: <https://doi.org/10.18042/hp.55.04>

(Recepción: 01/07/2024; evaluación: 13/10/2024; aceptación: 09/04/2025; publicación en línea: 17/06/2026)

## **Resumen**

El artículo examina cómo se configuró la mirada clínica de los psiquiatras españoles en torno a los problemas sociales y los movimientos revolucionarios en España entre 1880-1923. Para ello, se toma en cuenta cómo las inquietudes y estrategias profesionales marcaron sus discursos y visiones de la protesta social. En una primera parte, se explica por qué hasta la década de 1910 analizaron los problemas sociales y las revoluciones exclusivamente desde una perspectiva clínica individual, dejando de lado las interpretaciones psicopatológicas de carácter colectivo. Se muestra que la debilidad de la psiquiatría decimonónica y el desinterés del Estado por sus propuestas llevó a los psiquiatras a focalizar en los peritajes psiquiátricos los esfuerzos de legitimación social de la profesión, centrando su interés en las cuestiones clínicas y los comportamientos individuales, especialmente en el caso de los anarquistas y regicidas. En la segunda parte, se estudia que desde 1910, a raíz de la situación del país y del creciente papel de la medicina en su regeneración, los psiquiatras incorporan progresivamente una visión psicopatológica de los movimientos revolucionarios y de sus líderes en clave colectiva, patologizando la protesta social y

política. Las fuentes utilizadas han sido publicaciones en revistas especializadas, artículos en prensa general, conferencias, peritajes psiquiátricos y tratados de psiquiatría y criminología.

***Palabras clave***

Psiquiatría; revolución; psicopatología; profesión; España.

***Abstract***

The article examines how the clinical gaze of Spanish psychiatrists was shaped in relation to social problems and revolutionary movements in Spain between 1880 and 1923. To this end, it considers how professional concerns and strategies influenced their discourses and perspectives on social protest. In the first part, it explains why, until the 1910s, they analysed social problems and revolutions exclusively from an individual clinical perspective, setting aside collective psychopathological interpretations. It shows how the weakness of nineteenth-century psychiatry and the State's lack of interest in its proposals led psychiatrists to focus their efforts at professional legitimisation on psychiatric expert reports, concentrating their attention on clinical issues and individual behaviour, particularly in the case of anarchists and regicides. In the second part, it examines how, from 1910 onwards, as a result of the country's situation and the growing role of medicine in its regeneration, psychiatrists progressively incorporated a collective psychopathological view of revolutionary movements and their leaders, pathologising social and political protest. The sources used include publications in specialised journals, articles in the general press, lectures, psychiatric expert reports, and treatises on psychiatry and criminology.

***Keywords***

Psychiatry; revolution; psychopathology; profession; Spain.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. LA REVOLUCIÓN COMO PATOLOGÍA SOCIAL. III. REGICIDAS Y ANARQUISTAS: LA MIRADA CLÍNICA DE LA PSIQUIATRÍA. IV. LA NACIÓN ENFERMA: EL PATRIMONIO BIOLÓGICO DE LA PATRIA EN PELIGRO V. LA PSIQUIATRÍA SE TORNA SOCIAL. VI. LOS PSIQUIATRAS FRENTE A LA REVOLUCIÓN: ENTRE LA PATOLOGIZACIÓN Y LOS INTERESES PROFESIONALES. VII. CONCLUSIONES. BIBLIOGRAFÍA.

---

## I. INTRODUCCIÓN

El abordaje historiográfico de la patologización de las revoluciones y los revolucionarios se ha concentrado, en el caso español, en el estudio de los trabajos de los psiquiatras franquistas, fundamentalmente en la obra eugénica de Antonio Vallejo Nágera<sup>1</sup>. Sus investigaciones llevadas a cabo con los prisioneros de guerra con el objetivo de investigar las raíces biopsicológicas del marxismo, ha sido determinante en la numerosa producción de estudios y reflexiones al respecto<sup>2</sup>. Asimismo, su obra se ha considerado como la justificación científica de la separación de los hijos de las presas republicanas para educarlos en ambientes «sanos», dando lugar al robo de niños durante la dictadura<sup>3</sup>.

No obstante, una parte de esta historiografía ha transmitido la idea de que los discursos y prácticas de los psiquiatras franquistas habrían surgido de la nada y en buena medida serían una réplica local del nazismo<sup>4</sup>. La insistencia en vincular a Vallejo Nágera (y por extensión a la psiquiatría del régimen) al nazismo, difumina las peculiaridades y motivaciones de la psiquiatría franquista y desenfoca las posiciones ideológicas desde las que

---

<sup>1</sup> Sobre el papel general de la psiquiatría franquista en la psicopatologización del enemigo político y la obra concreta de Vallejo Nágera, véanse a título de ejemplo: Huertas (1998); Polo Blanco (2007); González Duro (2008); Cayuela (2014); Campos (2016), y Campos y Huertas (2012).

<sup>2</sup> Sirvan como ejemplo Bandrés y Llavona (1996); Huertas (1995); Vinyes Ribas (2001); Richards (2001); González Duro (2008), y Martín García y Fernández Viejo (2019).

<sup>3</sup> Vinyes *et al.* (2002).

<sup>4</sup> González Duro (2008) y Martín García y Fernández Viejo (2019).

Vallejo Nágera (ultracatólico, propagandista de la «hispanidad», miembro de Acción Española, admirador de Ramiro de Maeztu y escéptico hacia las leyes de la herencia biológica), produjo sus obras y actuó.

La cuestión es compleja y se precisan análisis que tomen en consideración las continuidades de las prácticas y de los postulados asistenciales y clínicos, compartidos por los psiquiatras en tanto que profesionales, con independencia de sus posiciones ideológicas y del régimen político en que ejercieron<sup>5</sup>. La atención a estos aspectos podría permitir un acercamiento más complejo a la constitución de la psiquiatría franquista como un proceso histórico en circunstancias muy específicas, diferenciando entre el bagaje y las inercias heredadas y las transformaciones y novedades surgidas. En el territorio concreto de la psicopatologización de los revolucionarios, la principal novedad durante el franquismo no sería tanto el diagnóstico de los disidentes políticos como enfermos mentales y anormales —muy anclado en la tradición psiquiátrica desde el siglo XIX— como la entrega sin ambages de los psiquiatras a la construcción del enemigo político y su implementación en la política represiva del régimen.

Las relaciones entre revolución y locura formaban parte del interés de la psiquiatría desde su surgimiento como especialidad médica entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Ambos fenómenos fueron coetáneos y desde muy temprano los alienistas centraron su atención en intentar diagnosticar las causas y consecuencias de las revoluciones, interesándose tanto por el papel de estas en la generación de locura como en las acciones de las masas revolucionarias a las que tempranamente caracterizaron como pasionales y descontroladas<sup>6</sup>, generando un tópico que recorrería todo el siglo XIX y parte del XX. La historiografía española ha sido relativamente timorata en el análisis de este fenómeno para el periodo anterior al franquismo.

Aunque se cuenta con aportaciones que han puesto de relieve el papel de la psiquiatría, la higiene y la medicina social en la configuración de las políticas de reforma social, de orden público y defensa social<sup>7</sup>, o que han resaltado la vinculación de estos aspectos con las estrategias de profesionalización y legitimación política y social del higienismo y la psiquiatría<sup>8</sup>, faltan trabajos que expliquen por qué los psiquiatras españoles optaron por centrarse en los aspectos clínicos e individuales de la violencia política, renunciando a

<sup>5</sup> Véanse los trabajos recopilados en Campos y González de Pablo (2016).

<sup>6</sup> Murat (2011) y Novella (2018).

<sup>7</sup> Álvarez Uría (1983); Rodríguez Ocaña (1987a); Rodríguez Ocaña (1992), y Vázquez (2009).

<sup>8</sup> Álvarez Uría (1983) y Huertas (2002).

interpretar las revoluciones y los problemas sociales en términos psicopsicopatológicos hasta bien entrado el siglo xx, pese a la importancia que tuvieron el degeneracionismo y la antropología criminal a finales del xix.

El objetivo de este trabajo es examinar cómo se configuró la mirada clínica de los psiquiatras sobre los problemas sociales, la protesta social y los movimientos revolucionarios en España entre 1880 y 1923. La elección del marco cronológico obedece a cuestiones relacionadas con las vicisitudes de la psiquiatría como profesión. En 1880, los alienistas iniciaron una «campana forense» con el fin de legitimar socialmente una profesión balbuceante. En 1923, los psiquiatras estaban inmersos en una profunda transformación de sus postulados asistenciales y profesionales de la mano del movimiento de higiene mental, que desarrollarían a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera y plasmarían políticamente durante la República.

En este sentido, se examinará por qué durante décadas los psiquiatras españoles, a diferencia de los higienistas y de sus colegas europeos, analizaron los problemas sociales y las revoluciones exclusivamente en términos clínicos individuales, dejando de lado las interpretaciones psicopatológicas de carácter colectivo, cuando disponían de la teoría psiquiátrica de la degeneración que abría la posibilidad de entender los problemas sociales y las protestas en clave biológica y organicista.

Como posible explicación se apuntará a cómo la debilidad del alienismo decimonónico y el desinterés del Estado por sus propuestas llevaron a los alienistas, en un primer momento, a focalizar en los peritajes psiquiátricos en los tribunales de justicia los esfuerzos de legitimación social de la profesión, centrando su interés en las cuestiones clínicas y los comportamientos individuales, así como en los debates sobre la responsabilidad penal y la existencia del libre albedrío.

Se pondrá de relieve cómo los médicos higienistas, familiarizados desde el siglo xix con la interpretación organicista del cuerpo social, fueron especialmente receptivos al degeneracionismo, incorporándolo con facilidad, a partir de la derrota militar de 1898, a su bagaje para diagnosticar los males sociales y reclamar políticas sociales más intervencionistas, coincidiendo con el tránsito de una biopolítica liberal clásica a una biopolítica interventora en la que el Estado, sin abandonar su sustrato liberal, pretendía intervenir «en los procesos biológicos, económicos y civilizatorios con el objeto de amortiguar las consecuencias de la dinámica del mercado autorregulado<sup>9</sup>». Se mostrará cómo desde la década de 1910, la psiquiatría se incorporará a las interpretaciones colectivas de la salud, en sintonía con el anhelo regeneracionista de la

---

<sup>9</sup> Vázquez (2009: 16).

medicina social, pero también por su vinculación al nuevo marco de la higiene mental y la metamorfosis de sus inquietudes profesionales que este acarrió. En ese nuevo escenario, a comienzos de los años veinte, los psiquiatras comenzarán a desarrollar un discurso sobre los movimientos revolucionarios y sus líderes en clave colectiva.

Para la consecución del trabajo, hemos utilizado un amplio espectro de fuentes producidas por psiquiatras, médicos higienistas y criminólogos. Estas comprenden publicaciones en revistas y libros especializados, artículos en la prensa general, conferencias y peritajes psiquiátricos.

## II. LA REVOLUCIÓN COMO PATOLOGÍA SOCIAL

La derrota de Francia en la guerra franco-prusiana y la Comuna de París propició la vinculación de ambos acontecimientos con la degeneración de la raza francesa. La Comuna se asoció con el consumo descontrolado de alcohol, reduciendo el movimiento revolucionario a una bacanal etílica en la que afloraron los bajos instintos de las masas, el odio y el crimen<sup>10</sup>. En este contexto, la psiquiatría tuvo un papel importante. De la mano de las teorías degeneracionistas, se *diagnosticó* a los *communards* como sujetos degenerados predisuestos biológicamente al alcoholismo y la locura, dibujando un panorama desolador sobre la fortaleza biológica de la «raza francesa»<sup>11</sup>. Así, proliferaron los trabajos *experimentales* realizados a partir de la observación de los prisioneros comuneros, que demostraban que eran enajenados y alcohólicos<sup>12</sup>, convirtiéndose esta visión en un tópico de la literatura médica para impugnar las revoluciones y las protestas sociales.

Con anterioridad a la convulsión de 1870-1871, la medicina europea se había interesado por las transformaciones y los nuevos problemas que alumbraron el liberalismo y la industrialización. La desigualdad social, el pauperismo, la sobremortalidad, las malas condiciones de vida y de trabajo de las clases populares, el surgimiento del proletariado industrial y las variantes de protesta social fueron objeto de atención del higienismo<sup>13</sup>, que analizó sus causas y propuso soluciones. El análisis de las disfunciones sociales bajo una mirada *clínica* alimentó y formó parte de las primeras reformas sociales

<sup>10</sup> Léonard (2022: 95-155) y Nourrisson (1990: 204-209).

<sup>11</sup> Dowbiggin (1991) y Léonard (2022).

<sup>12</sup> Léonard (2022: 122-126) y Nourrisson (1990: 215).

<sup>13</sup> Rodríguez Ocaña (1987b); Hamlin (2008); Ramos Gostoriza (2014), y Hatzfeld (1989).

decimonónicas, muy marcadas por el temor a los comportamientos subversivos de la clase trabajadora y al socialismo. La capacidad del higienismo para ofertar soluciones a los problemas sociales con un marchamo científico y por ende neutral, le permitió presentarse como ciencia de gobierno. No obstante, «la capacidad de diagnóstico social que permeó la higiene» en este periodo tuvo una fuerte impronta moralizadora, marcada por los límites del liberalismo clásico, que desvió el foco de atención desde las causas económicas y sociales de la desigualdad y de la enfermedad hacia los comportamientos desviados e inmorales de las clases populares, generándose la idea de que la naturaleza viciosa de los trabajadores estaba en el origen de su miseria y de las explosiones sociales<sup>14</sup>. Se produjo así la imagen de unas clases peligrosas que amenazaban el orden natural y de las que la sociedad debía defenderse desarrollando un programa de higiene pública. En este contexto, los análisis de las causas de las revoluciones y de sus consecuencias fueron moneda corriente entre los higienistas y alienistas. Estos últimos, consideraban que las revoluciones eran causa de enajenación mental, bien por los acontecimientos traumáticos vividos, bien porque provocaban estados de excitación que daban rienda suelta a las pasiones. En este sentido, cabe señalar que la medicina de las pasiones tuvo un importante papel en la configuración del primer higienismo y del alienismo, alimentado la tendencia a focalizar en el sujeto las causas de los males sociales<sup>15</sup>.

El degeneracionismo supuso un salto cualitativo en la patologización del cuerpo social y en la visión de la protesta social y las revoluciones como fenómenos sociopatológicos. La teoría de la degeneración, expuesta en 1857 por Benedict Auguste Morel, se sustentaba en una concepción somaticista de la enfermedad mental que remitía sus signos a la anormal conformación corporal (estigmas físicos) y al desequilibrio mental (estigmas psíquicos). Para Morel, la enfermedad mental era la expresión de la anormal constitución de los sujetos, que además se transmitía hereditariamente, conduciendo a la decadencia del ser humano<sup>16</sup>.

El éxito del degeneracionismo en Francia se debió, según Dowbiggin, a que resolvió algunas de las encrucijadas en la que se encontraba inmersa la psiquiatría en el último tercio del siglo XIX, pero también a su conexión con las angustias y ansiedades político culturales finiseculares de las élites y la capacidad de respuestas tranquilizadoras ante ellas. Así «las interpretaciones psiquiátricas de la revolución en general, y las raíces hereditarias del desorden

---

<sup>14</sup> Rodríguez Ocaña (1987b: 25).

<sup>15</sup> Al respecto: Novella, (2011) y Novella (2018: 35-37).

<sup>16</sup> Huertas (1987).

civil en particular», constituyeron, según este autor, «un mito» que mitigaba su culpabilidad en la situación social<sup>17</sup>.

El degeneracionismo, tanto en la versión moreliana como en la posterior reformulación de Magnan en concordancia con el evolucionismo darwinista, trascendió las fronteras francesas y el plano estrictamente clínico y psiquiátrico. Se convirtió en una herramienta de interpretación naturalista de la historia y de la realidad social, así como en sustento teórico de diferentes disciplinas, como la criminología, la antropología y la eugenesia, empapando asimismo la literatura y la crítica cultural de final de siglo. Como ha señalado Pick, entre 1870 y 1890 la degeneración se convirtió en el verdadero sentido común de innumerables investigaciones científicas<sup>18</sup>.

En este contexto general, la interpretación de las revoluciones —y en general de la historia— adoptó tintes pesimistas. La idea de progreso asociada al liberalismo y el positivismo quedaba matizada al aparecer en el horizonte la decadencia y la pérdida de vigor racial. Así, la obra del historiador conservador Taine estaba impregnada por el lenguaje médico-psiquiátrico y evolucionista que presentaba la psicología de los revolucionarios «en términos evolutivos contemporáneos e, incluso, se comparaba con degenerados y atávicos<sup>19</sup>».

La recepción del degeneracionismo en España se produjo a partir de la década de 1880 y estuvo marcado por las diferencias entre los higienistas, los psiquiatras y los criminólogos en cuanto a la interpretación y uso del mismo<sup>20</sup>. Los higienistas españoles desde la década de 1840, con Pedro Felipe Monlau a la cabeza, mostraron su interés por los problemas sociales, especialmente por el pauperismo y la higiene industrial<sup>21</sup>. La irrupción del proletariado como agente político tras el ciclo revolucionario europeo de 1848 y, sobre todo, la sucesión de huelgas obreras durante el Bienio Progresista, cuyo punto culminante fue la huelga general de julio de 1855, redoblaron su interés por el análisis de las condiciones laborales y de vida de los obreros industriales y las posibles soluciones<sup>22</sup>. Al igual que sus colegas europeos, reivindicaron el papel de la higiene como ciencia auxiliar de gobierno<sup>23</sup>, e hicieron una lectura moral de la cuestión social apuntando a la ignorancia y naturaleza viciosa de los obreros como principal causa de su miseria y tendencia a la sublevación.

<sup>17</sup> Dowbiggin (1991: 158).

<sup>18</sup> Pick (1989: 67).

<sup>19</sup> Pick (1989: 68).

<sup>20</sup> Campos *et al.* (2000).

<sup>21</sup> Rodríguez Ocaña (1992).

<sup>22</sup> Rodríguez Ocaña (1992) y Jutglar (1984).

<sup>23</sup> Rodríguez Ocaña (1992).

La preocupación por la «epidemia de socialismo»<sup>24</sup> y la violencia de las protestas obreras estuvieron muy presentes en sus análisis durante la segunda mitad del siglo. Los acontecimientos del Sexenio Revolucionario y la expansión de la Internacional ahondaron en las lecturas sociopatológicas, tendentes a establecer la semejanza entre el funcionamiento del cuerpo humano y el cuerpo social y a catalogar las enfermedades que este último padecía. En estas obras, los desórdenes sociales, el socialismo, las revoluciones, los motines y rebeliones, el pauperismo, la mendicidad, la vagancia, la ignorancia, el sensualismo, el caudillaje o las neuropatías colectivas y sociales formaban parte del angustioso inventario de enfermedades del cuerpo social que azotaban a la sociedad<sup>25</sup>. Por otra parte, estas visiones tenían un componente de crítica a la civilización industrial y al proceso de modernización de las sociedades, al que se achacaba la producción de fuertes desequilibrios que impedían el desarrollo armónico de la sociedad.

La familiarización de los higienistas con la interpretación en términos colectivos de los problemas sociales, bajo una mirada clínica, y la patologización de las protestas obreras fueron un terreno abonado para la recepción del degeneracionismo a partir de la década de 1890. Su lectura de los problemas sociales se hará bajo la lupa de la degeneración y la preocupación por la falta de vitalidad de la «raza española» y la salud de la nación.

### III. REGICIDAS Y ANARQUISTAS: LA MIRADA CLÍNICA DE LA PSIQUIATRÍA

Los psiquiatras españoles, a diferencia de sus colegas franceses, apenas prestaron atención a la dimensión colectiva de la degeneración. Su interés se centró en los aspectos clínicos relacionados con los nexos entre locura y crimen. La recepción psiquiátrica del degeneracionismo estuvo ligada a la «campaña forense» ante los tribunales de justicia<sup>26</sup>, emprendida en la década de 1880 por José María Esquerdo y un pequeño grupo de médicos y alienistas agrupados en torno a su figura<sup>27</sup>. Su objetivo era reclamar y legitimar socialmente el papel de los alienistas como los únicos expertos en la locura ante la

<sup>24</sup> Salarich (1858: 62).

<sup>25</sup> Monlau (1871) y Rubio y Galí (1890).

<sup>26</sup> Álvarez-Uría (1983: 200-211); González González (1994: 122-178), y Huertas (2002: 127-145).

<sup>27</sup> Como, por ejemplo, Jaime Vera, Ángel Pulido, José María Escuder, Victoriano Garrido, Manuel Tolosa Latour, Rafael Salillas y Luis Simarro.

magistratura y la opinión pública. La estrategia consistió en crear una corriente de opinión favorable que refrendase socialmente al naciente alienismo. Para ello, había que alcanzar tres objetivos: convencer a los magistrados del papel que los alienistas podían desempeñar como los únicos expertos capacitados para dictaminar la locura o no de los acusados; conseguir introducir reformas en el Código Penal en sintonía con los postulados que defendía la psiquiatría, y obtener el favor de la opinión pública.

El vehículo utilizado fue la práctica de peritajes psiquiátricos para dilucidar el estado mental del criminal y dirimir su irresponsabilidad penal. Como apoyo doctrinal se utilizaron entremezcladas las ideas degeneracionistas y la teoría lombrosiana que comenzaban a ser conocidas entre los psiquiatras españoles. La repercusión social de la campaña fue importante gracias a la prensa que informó generosamente de los juicios y difundió los argumentos psiquiátricos. Además, en paralelo a los procesos judiciales, tuvieron lugar apasionados debates en diversos foros médicos y jurídicos en torno a los temas que reclamaban los alienistas<sup>28</sup>.

Una explicación plausible de la apuesta forense reside en la debilidad de la psiquiatría como especialidad médica reforzada por su falta de implementación en el aparato del Estado. El desinterés estatal se plasmó en la despreocupación hacia las demandas profesionales de los alienistas: inclusión de la formación psiquiátrica en los estudios de medicina, creación de un cuerpo oficial de alienistas, necesidad de legislar la regulación de los ingresos y altas psiquiátricos y de crear una red pública de manicomios. El Estado apenas atendió la cuestión de la regulación de los ingresos y altas por medio del Real Decreto de 19 de mayo de 1885, criticado por los alienistas porque primaba las decisiones administrativas y judiciales sobre los criterios médicos. La falta de voluntad institucional para incorporar la psiquiatría al aparato estatal se hizo evidente en la Ley de Beneficencia de 1849 que consagró un doble modelo asistencial de la locura. De un lado, una asistencia pública poco medicalizada, sin financiación y masificada; de otro, una red asistencial privada, ubicada principalmente en Cataluña y Madrid, dirigida a una clientela acomodada, en la que el alienismo se desarrolló como profesión y disciplina científica<sup>29</sup>. La debilidad del alienismo también se manifestó en su incapacidad para crear instrumentos adecuados —asociaciones profesionales, órganos de expresión científicos, producción de obras de tratados sobre enfermedades mentales— capaces de generar una sólida cultura común<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Campos (2012: 231-246).

<sup>29</sup> Comelles (1988).

<sup>30</sup> Huertas (2002).

La campaña forense comenzó con el juicio de Francisco Otero, autor de un frustrado atentado contra Alfonso XII el 30 de diciembre de 1879. Un año antes, el anarquista Juan Oliva Moncasí también había atacado sin éxito al monarca. Sometido a observación médica a petición de la defensa para averiguar su estado mental, los cuatro facultativos —ninguno de ellos psiquiatra— que le examinaron dictaminaron que no padecía enajenación mental<sup>31</sup>, siendo condenado a muerte y ejecutado el 4 de enero de 1879.

El juicio de Otero, a diferencia del de Oliva, tuvo una amplia repercusión en la prensa. Descartada su filiación anarquista —el propio acusado declaró que su acción iba encaminada a «armar escándalo» para que los centinelas le matasen porque no tenía valor para suicidarse<sup>32</sup>—, el juicio se centró en dilucidar su estado mental y la responsabilidad penal de su acción criminal. Los peritos del ministerio público, Joaquín Sicilia y Mariano Esteban Arredondo, concluyeron que no padecía «ninguna clase de locura, ni imbecilidad, ni demencia, ni monomanía», siendo responsable de sus actos<sup>33</sup>, mientras que los peritos de la defensa, Ramón Félix Capdevila y José María Esquerdo, dictaminaron que presentaba «los caracteres de un imbécil en el sentido moral» y que poseía «una imaginación mental con tendencia al suicidio, la cual por las circunstancias antes expuestas toma el carácter de homicidio-suicida»<sup>34</sup>, siendo manifiesta su irresponsabilidad penal. El juez no consideró estos argumentos y sentenció a muerte al reo, que fue ejecutado el 14 de abril de 1880<sup>35</sup>.

Un mes antes de la ejecución, Esquerdo dictó en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de Madrid la conferencia «Locos que no lo parecen»<sup>36</sup>, dedicada al regicida. Fue la primera de cuatro que, con similar título, impartió entre marzo de 1880 y febrero de 1881. Las dos primeras se centraron en Otero y las siguientes en el Sacamantecas, juzgado por destripar y violar a seis mujeres<sup>37</sup>. El objetivo era mostrar la existencia de locos que no aparentaban

<sup>31</sup> «Sentencia en la causa de regicidio», *La Época*, 13-11-1878; «Sentencia de la Sala de lo criminal en esta Audiencia en la causa de atentado de regicidio», *La Fe*, 28-11-1878.

<sup>32</sup> «La causa de regicidio», *El Imparcial*, 8-2-1880; «Tribunales. Causa del regicidio», *El Liberal*, 7-2-1880; un estudio sobre el peritaje de Otero en: Conseglieri y Villasante (2007).

<sup>33</sup> «La causa de regicidio», *El Imparcial*, 8-2-1880.

<sup>34</sup> «Tribunales. Causa del regicidio», *El Liberal*, 7-2-1880.

<sup>35</sup> Conseglieri y Villasante (2007: 221).

<sup>36</sup> «Locos que no lo parecen», *El Liberal*, 13-3-1880.

<sup>37</sup> Huertas (2002: 131-144).

serlo, reclamar la experiencia profesional de los alienistas para distinguirlos, denunciar que fueran declarados responsables penales y reclamar su ingreso en un manicomio para recibir el tratamiento adecuado. En esta línea, los integrantes del grupo de Esquerdo intervinieron como peritos en los procesos de Manuel Morillo (1883), el cura Galeote (1886), Louis Hillairaud (1887) y Remigio Vega Armentero (1889), cuyos crímenes tuvieron una amplia repercusión pública<sup>38</sup>.

Resulta interesante que la campaña forense se iniciara con un regicida. La preocupación por los regicidios cobró importancia con los sucesivos atentados de inspiración anarquista cometidos en 1878 contra los monarcas de Alemania, Italia y España, producto de una interpretación sesgada de la «propaganda por el hecho», aprobada como estrategia insurreccional en 1877<sup>39</sup>. La oleada de atentados culminó en 1881 con el asesinato del zar Alejandro II, si bien bajo parámetros ideológicos diferentes. Tras una relativa calma, la década de 1890 conoció un repunte de los atentados anarquistas inspirados en la propaganda por el hecho. A diferencia de la anterior, no se dirigió exclusivamente contra las altas autoridades del Estado: también alcanzó objetivos indiscriminados por medio del lanzamiento de bombas en cafés, teatros, procesiones, etc., que provocaron numerosas víctimas<sup>40</sup> y una intensa represión. Los psiquiatras y criminólogos intervinieron en el debate público ofreciendo sus conocimientos científicos para demostrar la naturaleza «anormal» o «enferma» de los sujetos que los cometían, impugnando, de paso, el ideario anarquista.

En 1890 Emmanuel Régis publicó un ensayo en el que abordaba el estudio de ochenta regicidas a lo largo de la historia desde una perspectiva médico-psicológica, utilizando a discreción los diagnósticos retrospectivos. Su prolija caracterización psíquica y física de los regicidas y su clasificación en diversos grupos le llevaba a concluir que la ciencia enseñaba que buena parte de estos

son disarmónicos o degenerados hereditarios, con temperamento místico, que, confundidos por un delirio político o religioso complicado a veces por alucinaciones, se creen llamados al doble papel de justicieros y de mártires y bajo el imperio de una obsesión (...) llegan a abatir a un gran hombre de la tierra en nombre de Dios o de la patria. Ella nos muestra (...) que esos individuos son

---

<sup>38</sup> Sobre estos procesos, véanse: Campos (2012); Álvarez-Uría (1979), y Fernández (2001).

<sup>39</sup> Al respecto: Avilés Farré (2013: 69-100) y Herrérin López (2011: 49-52).

<sup>40</sup> Avilés Farré (2013: 255-340).

anormales, generalmente matoides o semilocos, y que si se convierten en criminales, es porque son enfermos<sup>41</sup>.

Una cuestión fundamental en su trabajo era la naturalización de los sujetos y del fenómeno estudiado. Así, se preguntaba si existían diferencias entre los regicidas de antaño y los anarquistas contemporáneos, concluyendo que, aunque aparentemente había una cesura entre ambos, desde el punto de vista patológico eran «los mismos individuos, nacidos en las mismas condiciones mórbidas, provistos del mismo temperamento y los mismos caracteres psicológicos, obedeciendo a los mismos móviles y a las mismas impulsiones<sup>42</sup>». La naturalización de la anormalidad y la locura de los regicidas, cuyo sustrato biológico se mantenía invariable a lo largo de la historia, pero se manifestaba de manera concreta en concordancia con el contexto histórico, implicaba el vaciado de contenido político de las acciones de los anarquistas al ligarlas a una larga estirpe de enfermos mentales.

Además, Régis ampliaba el significado del término *regicida* al advertir que lo utilizaba «para designar a los fanáticos que, al margen de cualquier secta o conspiración, asesinaban o intentaban asesinar a un monarca o a un poderoso de la época<sup>43</sup>». De esta manera incorporaba a su estudio a sujetos que no habían atentado contra jefes de Estado, como el cura Galeote y Louis Hillairaud, que habían sido peritados por el grupo de Esquerdo<sup>44</sup>. Sus actos adquirirían un nuevo significado (ya no eran meros locos que habían cometido un crimen sino regicidas) y trascendían el plano de la observación individualizada de los peritajes para pasar a formar parte de una tipología criminal muy determinada y de una cadena histórica de sujetos similares.

Ese mismo año, Cesare Lombroso y Roberto Laschi publicaron un libro donde impugnaban las revoluciones y equiparaban a los revolucionarios con criminales natos, alcohólicos o dementes<sup>45</sup>. Como Régis, analizaban en términos psicopatológicos e históricos una gran cantidad de sujetos que habían cometido delitos políticos. El reduccionismo biológico, inspirado en la

---

<sup>41</sup> Régis (1890: 96).

<sup>42</sup> *Ibid.*: 78.

<sup>43</sup> *Ibid.*: 7.

<sup>44</sup> El cura Galeote fue juzgado por asesinar en 1886 al obispo de Alcalá-Madrid. Hillairaud lo fue por intentar asesinar al mariscal Bazaine, juzgado como traidor a la patria por su comportamiento en la guerra franco-prusiana, que se encontraba huido y refugiado en Madrid. La mención a Galeote en Régis (1890: 48-49) y a Hillairaud en *ibid.*: 23.

<sup>45</sup> Lombroso y Laschi (1892). Citamos por la edición francesa de 1892.

teoría del criminal nato, se acompañaba de gran cantidad de fotografías que servían para ilustrar su anormalidad. Además, se centraban en la peligrosidad social de dichos sujetos, proponiendo medidas favorables a la prevención del delito<sup>46</sup> como el internamiento en manicomios judiciales o su eliminación. Así, escribían que los «locos políticos eran tan peligrosos como los criminales natos» y que los regicidas actuaban de manera aislada «bajo el impulso de gestiones maníacas o de alucinaciones». No obstante, advertían que «su impulsividad mórbida y su aparente genialidad les procura admiradores y partidarios y les pone a la cabeza de las revueltas» porque están «dotados (...) de un espíritu lúcido y de una gran tendencia a la asociación»<sup>47</sup>.

En 1894, Lombroso volvió a la carga con la publicación de *Gli anarchici*, obra que tendría una gran repercusión internacional y que generaría una interesante contestación del militante libertario Ricardo Mella<sup>48</sup>. Su intención era proveer de herramientas en la lucha contra los anarquistas en un contexto marcado por un aumento de los atentados terroristas. Utilizando el método histórico naturalista, los caracterizaba como individuos atávicos, salvajes, fisionómicamente llenos de estigmas y psíquicamente como desequilibrados, vinculando sus ideas y actos con la locura y la criminalidad<sup>49</sup>. El éxito de su obra fue notable, hasta el punto de que varios pensadores conservadores reticentes a sus teorías porque impugnaban el libre albedrío publicaron obras que se hacían eco de manera instrumental de sus postulados antianarquistas.

En España, Rafael Salillas abordó el tema de los regicidas en 1892 en una serie de artículos dedicados al análisis psicopatológico del cura Merino, autor de un frustrado atentado contra Isabel II en 1852. Salillas era médico y criminólogo, próximo al círculo de Esquerdo y seguidor de Lombroso. Sin embargo, a comienzos de la década 1890 comenzó a diferenciarse del italiano y a elaborar una teoría criminológica propia<sup>50</sup>. Su trabajo sobre Merino se distanciaba de la perspectiva lombrosiana, pues no consideraba al regicida como un criminal nato, sino como «un desequilibrado psíquico y un inadaptable social cuya personalidad se aprecia más bien en sus manifestaciones psíquicas que en sus caracteres somáticos»<sup>51</sup>. Su interés en el proceso psicológico de los regicidas le llevaba a considerar también la influencia del medio en su génesis.

<sup>46</sup> Peset (1983: 178).

<sup>47</sup> Lombroso y Laschi (1892: 266).

<sup>48</sup> Girón (2002).

<sup>49</sup> Lombroso (1894).

<sup>50</sup> Galera (1986).

<sup>51</sup> Fernández (1976: 119).

La importancia de los regicidios en los análisis psiquiátricos y criminológicos formaba parte de la interpretación degeneracionista y antropológica de los revolucionarios. En este sentido, coexistieron dos lecturas del fenómeno no excluyentes entre sí. Una, de carácter pericial, concentrada en el estudio clínico del sujeto y cuyo objetivo era demostrar su locura e irresponsabilidad penal. En este plano, las reflexiones sobre el alcance social de los regicidios y las actitudes revolucionarias eran muy limitadas porque el horizonte era acrecentar el impacto profesional en el ámbito judicial. La otra, corresponde a los estudios sobre regicidas y crimen político. En este tipo de obras se analizaba un número importante de casos en un amplio marco cronológico con el fin de establecer las constantes psíquicas de los regicidas y clasificarlos por tipologías. En este género de obras era habitual el uso naturalista y psicológico de la historia y los diagnósticos retrospectivos con el fin de insertar a los regicidas y anarquistas en una larga estirpe de anormales y criminales. Ambas lecturas convergían en la patologización de los actos del regicida, vaciando de contenido político sus acciones al negarles la posibilidad de raciocinio. Jaime Vera, psiquiatra y fundador del PSOE, lo expresó con claridad en su peritaje del anarquista Rafael Sancho Alegre, tras su fallido atentado contra Alfonso XIII:

Visto solo el delito, los extraños suponen ya un regicida, un delito político, un hecho violento para satisfacción de ideales anarquistas. No; hay que examinar al sujeto, porque puede suceder que a ese que se le cree un criminal político no sea más que un pobre perturbado, que obra impulsado por la epilepsia. (...) Yo digo que hechos como los de Sancho Alegre tienen una fuerza sugestiva enorme sobre los cerebros semejantes. Para corregirlos yo no encuentro otra terapéutica que la de descalificarlos, quitarles todo sabor político, no idealizarlos, con la pena y poner a los autores, en lugar de la corona del martirio, la corona de papel dorado del pobre Orate que solo tiene la apariencia de hombre. Sancho Alegre es un redentor solo dentro de su imaginación, que ha de calificarse como un hombre de mentalidad inferior. Galeote, recluso en un manicomio (...) no ha logrado la glorificación. Calificad a Sancho Alegre de enfermo y habréis reducido esa cadena formada por sujetos que pretenden ser redentores de la Humanidad<sup>52</sup>.

Sin embargo, esta postura no fue compartida por todos los científicos. Con ocasión del fallido regicidio de Mateo Morral, los médicos legistas Tomás Maestre y Antonio Lecha Marzo reflexionaron sobre su responsabilidad penal. Maestre, que participó en la autopsia del regicida, desestimaba la anormalidad del cerebro del anarquista, pues no había encontrado estigmas, ni

<sup>52</sup> «En la Audiencia. La causa del atentado. La sesión de ayer», *El Socialista*, 5-7-1913.

anomalías físicas significativas. Tampoco consideraba que psicológicamente fuera «un loco, ni aun siquiera un anómalo»; más bien «era uno de esos seres de perturbación moral, un obseso de la idea de la destrucción, uno de esos hombres repulsivos a los que se le califica como malvados», concluyendo que era penalmente responsable<sup>53</sup>. Por su parte, Lecha Marzo, aunque estimaba que algunos rasgos de Morral eran del «tipo criminal de Lombroso», también negaba su irresponsabilidad penal, pues no existía «ninguna anomalía de carácter atávico» en su cerebro<sup>54</sup>. Ambos médicos eran conscientes de que la patologización de Morral conllevaba que actos similares quedaran sin castigo. Por tanto, considerarlo responsable de sus actos y desacreditarlo como un delincuente permitía aplicar la pena que le correspondiera sin eximentes. Esta visión perseguía ajustar las doctrinas degeneracionistas y antropológicas a un marco de defensa social que considerara la peligrosidad como central, desplazando la cuestión de la responsabilidad o irresponsabilidad del delincuente a un segundo plano.

Es interesante señalar la gran flexibilidad de los diagnósticos de los criminales y la facilidad para convertir cualquier rasgo de su personalidad en un indicio de padecer algún desequilibrio. Así, por ejemplo, Salillas también opinó sobre Morral señalando que era «un tipo patológico» que «parecía constituido para marcar criminal y espantosamente su paso por la tierra»<sup>55</sup>. Y también lo hizo sobre Francisco Ferrer i Guardia, procesado por su relación con Morral<sup>56</sup> y recluso en la prisión modelo de Madrid, de la que Salillas era director. El análisis de los palimpsestos de la celda del libre pensador le permitió deslizar en varias ocasiones los posibles trastornos mentales que padecía, dejando un halo de sospecha sobre su comportamiento<sup>57</sup>.

#### IV. LA NACIÓN ENFERMA: EL PATRIMONIO BIOLÓGICO DE LA PATRIA EN PELIGRO

En 1890, José María Escuder, colaborador de Esquerdo, publicó un ensayo en el que atribuía a la herencia biológica la transmisión de las patologías y anormalidades psíquicas y orgánicas que sumían al país, junto a la ignorancia, en la degeneración. La presencia de los degenerados era inquietante y

<sup>53</sup> «Después del atentado. La autopsia del anarquista», *El Liberal*, 5-6-1906.

<sup>54</sup> Lecha Marzo (1906).

<sup>55</sup> Salillas (1906: 414-415).

<sup>56</sup> Salillas (1907).

<sup>57</sup> *Ibid.*: 334, 346.

constituía un peligro difuso para la sociedad, pues eran «el anillo de tránsito entre el loco y el cuerdo». El peligro residía en que la «insania» estaba latente en estos sujetos aparentemente sanos<sup>58</sup>. Sin embargo, si se observaban en profundidad, se desvelaba su degeneración, pues «tras su facha robusta» se ocultaban un sin fin de estigmas físicos y psíquicos que les delataban<sup>59</sup>. Pero existían sujetos en los que la degeneración era «íntima y profunda» e imperceptible y eran tomados por «la multitud» como «grandes estadistas, políticos y oradores»<sup>60</sup>, constituyendo un peligro para la nación. Escuder deslizaba la inquietante presunción de la existencia de anormales irreconocibles al ojo del vulgo que habitaban en sociedad y cuyos actos tenían consecuencias políticas. Esta tensión entre la visibilidad e invisibilidad de la locura formaba parte de un dilema estructural del alienismo. Como ha señalado Novella, los alienistas debían «declarar sus fenómenos como enteramente visibles y enunciables para legitimar sus aspiraciones como saber», pero también «desmentir dicha visibilidad» para presentarse como los expertos competentes para desvelar la locura<sup>61</sup>.

Pero Escuder iba más lejos, pues impugnaba la monarquía, aplicando el mismo mecanismo utilizado con los regicidas, al insertar las casas reales de Portugal y España en una sucesión histórica de estirpes degeneradas que, marcadas por la herencia patológica y la locura, habían impedido progresar a sus pueblos. Respecto a la revolución se mostraba cauto y desencantado, pues siendo adolescente había participado con entusiasmo en la Gloriosa y en la sublevación cantonalista<sup>62</sup>. En un escrito de 1881 consideraba que, en el futuro, gracias a la educación, «la sangrienta y estéril revolución» sería sustituida por «fecunda y fértil evolución»<sup>63</sup>, imponiéndose la armonía social.

Sus reflexiones naturalistas y degeneracionistas sobre los problemas nacionales constituyen una excepción entre los alienistas de la época. Como se ha indicado, aunque estaban familiarizados con el degeneracionismo, no generaron interpretaciones organicistas de los males sociales ni tuvieron una vocación de intervención sobre la sociedad, más allá de las cuestiones psiquiátrico forenses.

Ahora bien, su actividad como peritos psiquiátricos y su interés clínico por los regicidas y anarquistas contribuyó a la construcción de una determinada

---

<sup>58</sup> Escuder (1890: 287).

<sup>59</sup> *Ibid.*: 288.

<sup>60</sup> *Ibid.*: 289.

<sup>61</sup> Novella, (2018: 61).

<sup>62</sup> La información la suministró el propio Escuder en una entrevista publicada por Martín Caballero (1914: 185-203).

<sup>63</sup> Escuder (1881: 61-62).

fórmula de defensa social, centrada en la personalidad de los sujetos, que patologizó los comportamientos revolucionarios.

Fueron los higienistas del cambio de siglo quienes perfilaron un discurso de carácter colectivo, influido por el degeneracionismo, que entendía los problemas sociales en términos biológicos y evolutivos. La correspondencia entre cuerpo individual y cuerpo social se insertaba en un discurso sobre la nación enferma, su decadencia y la degeneración de la raza. Después del desastre del 98, la predisposición a las enfermedades, la disminución de la talla, el raquitismo infantil, la sobremortalidad y las enfermedades se vincularon con la degeneración y la herencia. El alcoholismo, la tuberculosis y la sífilis adquirieron especial relevancia al ser consideradas como la «trilogía degenerativa de la raza»,<sup>64</sup> a las que se ligaban la locura, el crimen y la miseria. El peligro que entrañaba la herencia biológica para la realidad vital de la nación se convirtió en el argumento principal de un discurso angustioso en el que la idea de la existencia de un patrimonio biológico de la especie, que los individuos portaban y transmitían, era central. Las implicaciones de este pensamiento eran múltiples. De un lado, el individuo se definía por su pertenencia a un colectivo biológico como la «raza», que le trascendía y que tomaba forma en un colectivo de índole política como la nación o la patria. Por otra parte, la lectura médica de la realidad sanitaria del país era negativa y, aunque analizaba las causas sociales subyacentes en términos colectivos, apuntaba a la responsabilidad individual en la conservación del patrimonio biológico, pues las consecuencias de los actos individuales se transmitían a las generaciones futuras<sup>65</sup>. En este contexto de transición hacia una biopolítica interventora, en el que nació la medicina social y se desplegaron medidas legislativas de reforma y previsión social, «se entendía que la conservación de la propia salud, la prevención de los “riesgos”, era un compromiso que el individuo contraía con la nación»<sup>66</sup>. Por su parte, el Estado debía ocuparse de mejorar el vigor físico de la nación por medio de políticas sociales.

Estas inquietudes convergían con las corrientes regeneracionistas y propiciaron la elaboración de propuestas médicas para combatir la degeneración del pueblo español. En líneas generales, se formularon dos grandes tipos de medidas, no excluyentes entre sí. De un lado, las de impronta eugenésica dirigidas a actuar sobre la herencia morbosa, que mayoritariamente se decantaron por la implantación del certificado prenupcial frente a la minoritaria corriente partidaria de esterilizar a los sujetos degenerados o afectados de

<sup>64</sup> Malo de Poveda (1900: 42).

<sup>65</sup> Redondo Carranceja (1919: 68).

<sup>66</sup> Vázquez (2009: 205).

enfermedad mental. De otro, las de carácter social, centradas en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora y el aumento de su educación sanitaria. Además, durante las tres primeras décadas del siglo xx los médicos, con independencia de sus inclinaciones políticas e ideológicas, insistieron ante las autoridades en que la salud del pueblo era un bien común que reforzaba la nación, proclamando la necesidad de una regeneración sanitaria como elemento imprescindible de la regeneración del país.

En este escenario, desde 1910, los psiquiatras españoles se abrieron progresivamente al análisis médico-social de los problemas del país. A principios de 1911 se fundó la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, la primera sociedad profesional de este ámbito científico creada en España. Sus objetivos eran obtener una serie de mejoras profesionales, como la promulgación de una nueva ley reguladora de ingresos y altas de los pacientes mentales que les otorgara mayor poder que la vigente, la creación de un cuerpo de médicos alienistas y la implantación de cátedras de la especialidad en la universidad<sup>67</sup>. Sin embargo, su presidente Arturo Galcerán y Granés en la presentación de la Sociedad planteó un programa de acción médico social dirigido a abordar los problemas sociales y regenerar la sociedad. En este sentido, señalaba que, al igual que el cuerpo biológico, «la sociedad se componía de *aparatos orgánicos* como las colectividades (familia y corporaciones) y de *sistemas* (clases sociales e instituciones)», destacando que las patologías sociales eran patentes en «la Sociedad, por enfermedades y vicios colectivos»<sup>68</sup>. En el inventario de enfermedades sociales incorporaba, entre otras, «las neurosis epidémicas desarrolladas por imitación en pueblos de exagerado sentir y escaso pensar», «los delirios revolucionarios y las guerras religiosas y de conquista», las «amoralidades cívicas causantes de ilícitos proceder» y «la molicie y la holganza habituales». El listado se completaba con una poliédrica exposición de los vicios sociales que padecía la sociedad, como el pauperismo, la vagancia, la intemperancia, el juego y «las utopías políticas y las propiamente sociales (...), causa directa de la constante intranquilidad y de los más cruentos desórdenes». Todos los vicios tenían su correlación en la patología del individuo bajo la forma de diferentes trastornos y desequilibrios mentales<sup>69</sup>. Aunque su catálogo recogía algunas viejas preocupaciones del higienismo decimonónico, la novedad era la introducción del vocabulario psiquiátrico en su análisis de las enfermedades del cuerpo social y su relación con el mantenimiento del orden

---

<sup>67</sup> Estatutos de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología (1911: 118-119)

<sup>68</sup> Galcerán (1911: 86).

<sup>69</sup> *Ibid.*: 87.

público. Posiblemente, el impacto de la Semana Trágica de 1909, el recrudecimiento de la violencia política y la represión indiscriminada por parte del Estado marcaron su discurso. No obstante, las soluciones propuestas ante la envergadura de los desafíos se limitaban a la implicación de la Sociedad en el aumento cultural del país<sup>70</sup>. Sus palabras, en sintonía con el regeneracionismo científico, expresaban la esperanza en el papel de la ciencia y la educación en la solución de los desequilibrios y anomalías sociales, pero también reivindicaban el papel que los psiquiatras debían desempeñar como expertos para solucionarlos. Esta apertura hacia las interpretaciones psicopatológicas de los problemas sociales también estaba provocada por la necesidad de expansión profesional de la psiquiatría, demasiado circunscrita a unos manicomios que habían caído en el custodialismo. Poco después, algunos miembros de la Sociedad tendrían un papel significativo en la implementación de las reformas asistenciales auspiciadas por la Mancomunidad de Cataluña a partir de 1914<sup>71</sup>.

En la psiquiatría española estaba empezando a operarse un cambio hacia el terreno social, que se aceleraría en los años siguientes.

## V. LA PSIQUIATRÍA SE TORNA SOCIAL

Entre 1917-1923, los diagnósticos médicos y psiquiátricos de la realidad político-social cobraron un nuevo impulso. La descomposición del sistema político restauracionista, la crisis económica, la crisis sanitaria producida por la epidemia de gripe, el crecimiento de las organizaciones obreras y la radicalización de las luchas sociales bajo el influjo de la Revolución rusa, y la respuesta represiva y con frecuencia indiscriminada del régimen y las élites, fue el terreno en el que florecieron los discursos médico-sociales. En este contexto e impulsado por el impacto de la epidemia de gripe, los médicos adoptaron un discurso tecnocrático en el que pretendidamente se situaban por encima de las ideologías y ofertaban su saber para reconducir la situación, fortaleciendo al pueblo español, al tiempo que reclamaban la creación de un Ministerio de Sanidad<sup>72</sup>.

En este sentido, surgieron diversas iniciativas, como la publicación entre 1916-1920 de *La Medicina Social Española*, o la creación en 1919 del Instituto de Medicina Social. La revista, cuyo objetivo era «estudiar y corregir los males

<sup>70</sup> *Ibid.*: 88.

<sup>71</sup> Comelles (2010: 211-215).

<sup>72</sup> Huertas (1995: 27-59); Rodríguez Ocaña (1987a), y Vázquez (2009: 205).

colectivos», pasando del análisis del «caso aislado» al «caso colectivo»<sup>73</sup>, fue una tribuna privilegiada desde la que se abordaron las cuestiones médico-sociales desde la perspectiva regeneracionista y se presionó a las autoridades para cambiar la situación del país<sup>74</sup>.

El Instituto de Medicina Social surgió de un intercambio epistolar en *El Siglo Médico* a fines de 1918 entre Antonio Aguado Marioni y el psiquiatra César Juarros. Sus objetivos eran alcanzar la regeneración sanitaria del país por medio de la educación de la población en cuestiones higiénicas, la concienciación de las autoridades políticas en asuntos sanitarios que debía desembocar en la creación de un Ministerio de Sanidad y el estudio de los problemas sociales y de sus soluciones. El Instituto tenía, bajo el manto técnico, una importante vocación política y pretendía influir en el rumbo del gobierno<sup>75</sup>.

En este mismo periodo, la psiquiatría española, en sintonía con el contexto internacional<sup>76</sup>, orientó sus pasos hacia el terreno social de la mano del movimiento de higiene mental<sup>77</sup>. Desde 1917 proliferaron las demandas de un cambio de rumbo hacia la prevención y la profilaxis mental de la enfermedad, que implicaba un giro social. Se trataba de mejorar las condiciones materiales y terapéuticas de los manicomios, humanizar el trato a los pacientes mentales y considerar la enfermedad mental como una patología sin elementos estigmatizadores. Además, se propugnaba la creación de nuevos dispositivos asistenciales, como los servicios abiertos y los dispensarios de higiene mental. Así mismo, debía crearse una liga de higiene mental con el fin de defender las reformas, proteger a los alienados y aumentar la cultura psiquiátrica de la población por medio de campañas educativas y propagandísticas<sup>78</sup>. La disposición de los psiquiatras a actuar en el campo social, de la mano de la profilaxis y la higiene mental, buscando a los individuos susceptibles de padecer trastornos mentales y tener comportamientos «anormales» o «desviados» encajaba bien en el contexto favorable a la regeneración sanitaria del país.

De hecho, la higiene mental trascendía los aspectos exclusivamente asistenciales, extendiendo su campo de acción a la orientación escolar y profesional, a la profilaxis del crimen o a la eugenesia, convirtiendo al conjunto de la población en su objetivo, con independencia de que sufrieran

<sup>73</sup> "«Saludo» (1916), *La Medicina Social Española*, 1, 7-8.

<sup>74</sup> Rodríguez Ocaña (1987a).

<sup>75</sup> Álvarez Peláez (1988)

<sup>76</sup> Thomson (1995).

<sup>77</sup> Para Europa Central, véase el importante trabajo de Freis (2019)

<sup>78</sup> Lévy *et al.* (2022).

o no trastornos psíquicos<sup>79</sup>. Un temprano ejemplo fue la conferencia «Higiene mental», dictada en 1917 por Gonzalo Rodríguez Lafora. En la misma defendía la eugenesia y la esterilización de los enfermos mentales como medio de frenar la degeneración y la «deficiencia mental», pero también ampliaba notablemente los posibles campos de acción de la psiquiatría al considerar que podía desempeñar un papel fundamental en el perfeccionamiento de la mente infantil, interviniendo en la educación, en la orientación profesional, en la higiene del sueño o en la lucha contra el «surmenage». Frente a este, la higiene mental tenía la obligación social de defender «leyes que regulen el trabajo en las fábricas y comercios», donde «se somete a adolescentes de ambos sexos a trabajos semi-mecánicos y semi-intelectuales durante muchas horas»<sup>80</sup>. Por último, proponía como técnica de higiene «el psicoanálisis de uno mismo» con el fin de alcanzar un mejor conocimiento de sí mismo y conseguir «una perfecta adaptación al medio», previniendo el desequilibrio mental que generaba la inadaptación mental y la caída en la «vagabundez, la prostitución, el suicidio, la deserción militar y la criminalidad».

Es evidente que la psiquiatría compartía la preocupación por los problemas sociales que padecía el país y que comenzaba a buscar la manera de participar en su solución. Enrique Fernández Sanz, uno de los principales valedores de la higiene mental, expresó este anhelo en 1919 al subrayar la importancia de que a la medicina pública se sumara «el aspecto social y público de la Psiquiatría, en el sentido de acción colectiva para prevenir y curar las enfermedades mentales, asistir a los que las padecen y proteger a los predisuestos a ellas»<sup>81</sup>.

## VI. LOS PSIQUIATRAS FRENTE A LA REVOLUCIÓN: ENTRE LA PATOLOGIZACIÓN Y LOS INTERESES PROFESIONALES

El temor a la revolución se hizo patente en la psiquiatría española en este periodo. El aumento de la conflictividad social a partir de 1917 y los acontecimientos revolucionarios de Rusia y de Centroeuropa tras la Gran Guerra fueron objeto de atención de los médicos de la mente, que comenzaron a desplazar sus análisis desde lo individual a lo colectivo.

En este escenario el psiquiatra conservador José Salas y Vaca, jefe facultativo del Manicomio Nacional de Leganés desde 1911, miembro del Instituto

---

<sup>79</sup> Novella (2016).

<sup>80</sup> Rodríguez Lafora (1917: 9).

<sup>81</sup> Fernández Sanz (1919: 131).

de Medicina Social y colaborador de *La Medicina Social Española*, publicó en esta revista entre 1916-1919 un extenso trabajo titulado «Los degenerados en sociedad», que en 1920 se editó como libro. La obra era una reflexión sobre los degenerados a partir de los casos clínicos que había atendido en el Manicomio de Leganés y contenía abundantes notas sobre su impacto en la sociedad. En este sentido, no dejaba escapar la ocasión de vincular la degeneración con la revolución y el alcoholismo:

En las sectas políticas de ideas avanzadas y disolventes figuran siempre sujetos tarados con predominio sugestivo para cuanto se refiere a la exaltación instintiva que surge de su abulia; anestésicos morales, buenos instrumentos de acción en los que sus actos templados al servicio del intencionado mandato es el brazo activo y ejecutor de los desastres que se registran en los sucesos de las multitudes; tanto más trágicos si la débil conciencia de estos sujetos se anula en el momento supremo por la oportuna intervención de un tóxico cualquiera, sobre todo, el alcohol, que con tanta frecuencia interviene en estas trágicas hecatombes<sup>82</sup>.

Apoyándose en una lectura superficial de la psicología de las multitudes de Le Bon<sup>83</sup>, consideraba que existían dos factores que provocaban «la fiera inconsciente de sus actos»: la imitación y la sugestión a las que los degenerados eran proclives. El ejemplo más acabado era «el influjo de la literatura anarquista», que narraba «sugestivamente» sus ideas, crímenes y leyendas para «crear prosélitos». Sin embargo, concluía que «el anarquista (...) no es siempre un prosélito convencido de sus teorías, (...) la mayoría de las veces es un degenerado ególatra que, alucinado por emular los famosos regicidas y magnicidas, temple su emotividad a tono de sus enseñanzas para disparar sus impulsos a la realización del crimen»<sup>84</sup>.

Pese a introducir elementos de la psicología de las multitudes, escasamente utilizados por los psiquiatras españoles, no profundizaba en esta vía y redundaba en la ya conocida patologización del anarquismo. Cabe señalar que Salas apoyó el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera y durante la dictadura fue sucesivamente gobernador civil de Albacete, Cádiz y Huelva<sup>85</sup>. Su apuesta por una solución política autoritaria enlaza con la creciente deriva de sectores de la medicina que desde 1917 militarizaron su lenguaje y reivindicaron actuaciones

---

<sup>82</sup> Salas y Vaca (1920: 36-37).

<sup>83</sup> Le Bon (1895).

<sup>84</sup> Salas y Vaca (1920: 38).

<sup>85</sup> Candela Ramírez (2017: 117).

de carácter quirúrgico como la amputación de los miembros enfermos para sanar la nación.

Pero más allá de las especulaciones como las de Salas, hubo otros análisis psiquiátricos sobre acontecimientos violentos y revolucionarios basados en hechos concretos que fueron difundidos en la prensa generalista. Un episodio que ilustra bien la presencia de la psiquiatría en el debate público sobre la violencia política, más allá de los peritajes psiquiátricos de regicidas, es el asalto al Cuartel del Carmen en Zaragoza durante la madrugada del 9 de enero de 1920. Protagonizado por un grupo de civiles encabezados por el anarquista Ángel Chueca y de soldados dirigidos por el cabo Nicolás Godoy, el objetivo, en un ambiente de intensa conflictividad social, era provocar una insurrección popular<sup>86</sup>. El asalto fracasó y se saldó con dos sindicalistas muertos y siete militares fusilados entre las filas de los asaltantes, y con la muerte de dos militares entre los defensores. Además, se declaró el estado de guerra en la ciudad, dando lugar a una intensa represión tanto en Zaragoza como en otros puntos del país contra los militantes de los sindicatos.

Los acontecimientos fueron ampliamente reseñados por la prensa. El día 11 *El Sol* reprodujo una carta enviada por Joaquín Gimeno Riera, director del Manicomio de Zaragoza, al *Heraldo de Aragón*, en la que advertía que tenía datos que contenían «un aspecto científico» que explicaba parcialmente la actitud de los promotores de la sedición. Estos, señalaba, «pertenecían a familias de clientes míos, a los que he asistido en diversos casos de enfermedades mentales y nerviosas, algunas tan graves, que terminaron con la muerte o que dieron motivo a reclusión manicomial». También informaba que un detenido tenía «un hermano recluso» en su clínica y un sentenciado a muerte había «hecho testamento» en favor de «una hermana imbécil». Con estos datos, que inscribían a los implicados en el ataque en genealogías patológicas, Gimeno ampliaba el campo e insinuaba que el propio anarquismo era una patología mental de cuyo tratamiento debían encargarse los psiquiatras:

¿No cree usted que esta coincidencia es bastante para aclarar la génesis del desdichado asunto? ¿No opina usted (...) que el problema del anarquismo es, ante todo y sobre todo un problema de medicina mental? ¿No le parece a usted que debe contribuir a que se respeten, cuando el respeto pueda ser eficaz, un poco más los diagnósticos, tantas veces puestos en duda por las autoridades y por los Tribunales y tantas veces confirmados por la realidad trágica de los hechos?<sup>87</sup>.

<sup>86</sup> González Calleja (2023: 92-93).

<sup>87</sup> «El director del Manicomio de Zaragoza, insinúa en una carta muy interesante, su opinión de que todo fue obra de locos», *El Sol*, 11-1-1920.

La epístola fue reseñada por buena parte de la prensa diaria nacional. La línea editorial de *El Sol* ahondó en el asunto de la locura de los líderes de la sublevación, publicando artículos que caracterizaban el episodio como fruto de la demencia de los implicados y de la insania de las ideas que lo sustentaban, apuntando a Chueca como un «ácrata peligroso por su situación y por su anormal cerebro»<sup>88</sup>.

El interés de la intervención de Gimeno, además de las implicaciones políticas de la patologización de los asaltantes, residía en las reclamaciones profesionales encaminadas a ensanchar el campo de actuación profesional de los psiquiatras. Prueba de ello fue el respaldo de otros colegas a sus palabras, como José Miguel Sacristán y Rodríguez Lafora, que también las utilizaron para reivindicar en nombre de la experiencia profesional la intervención de los psiquiatras en la gestión de estos casos. Sacristán publicó el 12 de enero en *La Libertad* un artículo titulado «Psiquiatría y revolución» en el que la carta de Gimeno le daba pie a reflexionar sobre el protagonismo de las «personalidades psíquicamente anormales» en las alteraciones sociales, y su capacidad para «erigirse en conductores» de los movimientos revolucionarios. Los recientes acontecimientos revolucionarios de Alemania le servían para reclamar el tratamiento psiquiátrico de este tipo de sujetos: «En otros países, donde no se mira con el desdén y la burla propios de la ignorancia los estudios psiquiátricos, los supervivientes de este absurdo movimiento hubiesen sido sometidos a un severo examen psíquico antes de conducirles a la última pena»<sup>89</sup>. Añadía, abriendo así la posibilidad de un nuevo espacio de intervención profesional, que si en «España se ejerciese sistemáticamente la exploración psíquica de los reclutas» probablemente los participantes en el asalto «hubiesen sido declarados inútiles y, bajo la tutela psiquiátrica, hubieran podido servir a la comunidad desde otro terreno». En definitiva, lo acaecido en Zaragoza demostraba el atraso psiquiátrico del país y el desinterés del «Estado» por la disciplina psiquiátrica «de suma importancia social».

Por su parte, Rodríguez Lafora publicó en *El Sol* una serie de artículos bajo el título común de «Psicópatas como jefes revolucionarios». Estos se hacían eco de la publicación en Alemania de varios trabajos psiquiátricos sobre la psicología de los revolucionarios, escritos a partir de la observación clínica de un grupo de líderes revolucionarios de Baviera. En el primer artículo presentaba el trabajo de Eugen Kahn como una investigación «sobre la

<sup>88</sup> Mariano de Cavia, «Ante la quimera roja», *El Sol*, 10-1-1920; J. García Mercadal, «El seudoesindicalista Chueca» *El Sol*, 12-1-1920.

<sup>89</sup> José Miguel Sacristán, «Actualidad médica. Psicopatía y revolución», *La Libertad*, 12-1-1920.

constitución psicopática de un gran número de revolucionarios alemanes» participantes en la revolución bávara, que habían sido encarcelados y enviados a la clínica de Emil Kraepelin para determinar «su grado de responsabilidad o inculpabilidad por déficit o por trastorno mental»<sup>90</sup>. Este hecho le servía para alabar el «grado cultural superior de la Policía y de los jueces alemanes» respecto a España, donde las autoridades se «toman a broma las opiniones de los psiquiatras» vertidas en los peritajes psiquiátricos. El resto del artículo era una cerrada defensa de la profesionalidad de los psiquiatras españoles como peritos y una crítica contra la actitud de las autoridades judiciales y la falta de conocimientos al respecto de los médicos forenses y generales que habitualmente eran llamados como expertos en los tribunales. Recordaba las diferencias de criterio entre los psiquiatras y los forenses en el caso de Sancho Alegre o el supuesto desprecio con que se habían recibido las consideraciones de Gimeno Riera sobre el estado mental de los líderes del asalto al Cuartel del Carmen. También aprovechaba para solicitar información a un grupo de psiquiatras militares sobre si el Código Militar ordenaba «el examen mental de los criminales militares hecho por alienistas», destacando que en Alemania era rutinario realizarlo a «todo soldado que comete una falta grave, incluso a los desertores en tiempo de guerra y a los inductores de sedición»<sup>91</sup>.

Rodríguez Lafora hacía un uso instrumental de los trabajos de sus colegas alemanes; los utilizaba como fuente de autoridad para criticar el estado de abandono de la psiquiatría en España y reclamar nuevos espacios profesionales. No en vano, como se ha indicado, los psiquiatras estaban fraguando, en el marco de la higiene mental, una nueva ofensiva de legitimación profesional que tendría un largo alcance en los siguientes años. El segundo artículo exponía con detalle el trabajo de Kahn. Este, tras examinar a 66 jefes revolucionarios, había concluido que «casi ninguno (...) se podía considerar mentalmente normal». Pese a no considerar la revolución como un fenómeno psicopático ni a cada revolucionario «un deficiente mental», insistía en que «los individuos exaltados, los psicopáticos y muchos débiles mentales con una constitución impulsiva» respondían enérgicamente a las situaciones revolucionarias. Del total de casos, Kahn seleccionó quince, a los que dividió en cuatro grupos: psicópatas con defecto ético; constitución histérica; psicópatas fanáticos, y maniacodepresivos. Rodríguez Lafora remarcaba que su colega introducía «dos cuestiones interesantes» en su análisis: la explicación de cómo los psicópatas llegaban a la revolución y porque desempeñaban un papel importante en la misma. Esta se basaba en la psicología de las multitudes de Le Bon, en la que

---

<sup>90</sup> G. R. Lafora, «Psicópatas como jefes revolucionarios», *El Sol*, 20-1-1920.

<sup>91</sup> *Íd.*

la imitación y la sugestión jugaban un papel importante. Los líderes psicópatas «conocedores de los sentimientos de la masa, que ellos mismos poseen por su semejanza de situación intelectual, la exaltan con promesas imposibles de realizar y con arengas fanáticas». El mecanismo, según Lafora, que había operado en la revolución comunista bávara era la de una masa hambrienta, debilitada y enervada que había respondido a «las incitaciones de los revolucionarios psicópatas». Frente a ello nuestro psiquiatra, siguiendo a Kahn, contraponía el papel que los «verdaderos líderes» desempeñaban al saber reconducir los impulsos de las masas hacia el éxito de los objetivos, ejemplificándolo en la figura de Georges Washington<sup>92</sup>.

Los trabajos de Kahn y de otros psiquiatras alemanes fueron escritos como respuesta conservadora a la derrota militar de 1918 y a los acontecimientos revolucionarios que sacudieron el país. Formaban parte de la panoplia de discursos que imaginaban el cuerpo nacional alemán como un cuerpo enfermo y aportaban un «complemento psicológico» que, pese a utilizar muchos conceptos anteriores a la guerra, ofrecían una explicación de apariencia científica a la crisis de posguerra<sup>93</sup>. Con notables diferencias de contexto, es evidente que existían puntos en común entre el caso español y el alemán y que los psiquiatras compartían inquietudes y lenguajes similares. Además, la nueva generación de psiquiatras españoles consideraba a la psiquiatría alemana fuente de autoridad científica. En la navidad de 1924, Emil Kraepelin, líder indiscutible de la psiquiatría alemana y con un enorme prestigio internacional, estuvo como invitado en la fundación de la Asociación Española de Neuropsiquiatras (AEN), primera organización profesional de psiquiatras a nivel estatal creada en España.

## VII. CONCLUSIONES

En el trabajo se ha mostrado que los discursos patologizadores de la revolución forman parte de una larga tradición médica y psiquiátrica anterior al franquismo. Hemos demostrado cómo las estrategias de profesionalización de los psiquiatras estuvieron estrechamente relacionadas con el abordaje de la protesta social. La debilidad profesional durante el siglo XIX determinó que el foco de atención de los psiquiatras se dirigiera a los peritajes y a los aspectos clínicos e individuales de los sujetos revolucionarios, dejando en un segundo

---

<sup>92</sup> G. R. Lafora, «Psicópatas como jefes revolucionarios. Los jefes comunistas de Baviera», *El Sol*, 3-2-1920.

<sup>93</sup> Freis (2019: 33-72).

plano las interpretaciones psicosociopatológicas, pese a conocer la teoría de la degeneración. Este tipo de análisis se produjeron a partir de 1910, en un contexto marcado por el regeneracionismo sanitario y por las transformaciones que se produjeron en el seno de la profesión, de la mano del movimiento de higiene mental. Esta transición de los diagnósticos psicopatológicos individuales a las especulaciones psicosociológicas colectivas se dio de una manera peculiar. Mientras que en países como Francia<sup>94</sup> o Alemania<sup>95</sup> ambos acercamientos llegaron a ser, en buena medida, coincidentes, en España se produjo una clara distinción entre el enfoque clínico individual de los alienistas y el enfoque colectivo de los higienistas decimonónicos. Solo a partir del primer tercio del siglo xx, y en el marco del movimiento de higiene mental, los psiquiatras mostrarán un mayor interés por los aspectos sociales y culturales.

Nuestro trabajo concluye con la instauración de la dictadura de Primo de Rivera, momento en el que se abrió un nuevo escenario. La fundación de la AEN coincidió con los inicios de la misma. El cambio de contexto político fue simultáneo a los cambios internos de la psiquiatría. Por primera vez, los psiquiatras se articularon profesionalmente a nivel nacional y presionaron de manera coordinada a las autoridades políticas para que tomaran en cuenta sus reivindicaciones. Los principios de la higiene mental impregnaron sus debates, propuestas y actividades, que cobraron un marcado cariz intervencionista en lo social. En 1927, bajo los auspicios de la AEN se creó la Liga Española de Higiene Mental, que desarrollaría campañas favorables a la reforma de la asistencia psiquiátrica y a la divulgación entre la población de los conocimientos científicos con el objetivo de aumentar la cultura psiquiátrica del país. Sin embargo, pese a las declaraciones de buenas intenciones, la dictadura no asumió las demandas de los psiquiatras. Fue durante la República cuando estas pasaron a formar parte de las políticas sanitarias del Estado, otorgando un papel relevante a los psiquiatras. La transformación hacia una sociedad de masas y urbana durante las décadas de 1920 y 1930, generó nuevos problemas y tensiones a las que la psiquiatría intentó responder profesionalmente, reclamando el espacio social como el terreno de su acción. Las reflexiones sobre las diferentes expresiones de la protesta social fueron leídas bajo el manto de la potencial peligrosidad social de los enfermos mentales y la preocupación por el contagio de sus ideas «delirantes» entre las masas. La psicología de las multitudes comenzaría a ser tomada en consideración por la psiquiatría española, influida por Le Bon,

---

<sup>94</sup> Murat (2011).

<sup>95</sup> Roelcke (1999).

pero también por la obra de Freud<sup>96</sup>. Sin embargo, serían dos juristas, Juan Vidarte y Luis Jiménez de Asúa, quienes más profundamente reflexionaron sobre el comportamiento de las muchedumbres al tomarla como línea de defensa para exonerar a los encausados por los sucesos de Castilblanco del 31 de diciembre de 1931 de su responsabilidad penal<sup>97</sup>. De nuevo, los tribunales de justicia volvían a ser un espacio privilegiado para exponer teorías psiquiátricas, salvo que esta vez los profesionales que las expusieron fueron los juristas.

### Bibliografía

- Álvarez Peláez, Raquel (1988). El Instituto de Medicina Social: primeros intentos de institucionalizar la eugenesia. *Asclepio*, 40 (1), 343-358.
- Álvarez-Uría, Fernando (1979). La cárcel o el manicomio. En Julia Valera y Fernando Álvarez-Uría (eds.). *El Cura Galeote, asesino del obispo de Madrid-Alcalá. Proceso médico-legal, reconstruido y presentado por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría* (pp. 149-173). Madrid: La Piqueta.
- Álvarez-Uría, Fernando (1983). *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Madrid: Tusquets Editores.
- Avilés Farré, Juan (2013). *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*. Barcelona: Tusquets.
- Bandrés, Javier y Llavona, Rafael (1996). La psicología en los campos de concentración de Franco. *Psicothema*, 8 (1), 1-11.
- Campos, Ricardo (2012). *El caso Morillo. Crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración*. Madrid: Frenia; Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Campos, Ricardo (2016). Autoritarismo y eugenesia punitiva: higiene racial y nacionalcatolicismo en el franquismo, 1936-1945. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 23, (suplemento dezembro), 131-147. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702016000500008>.
- Campos, Ricardo y González de Pablo, Ángel (2016). *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo. Rupturas y continuidades*. Madrid: La Catarata.
- Campos, Ricardo y Huertas, Rafael (2012). Medicina mental y eugenesia: los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera. *Historia del Presente*, 20 (2), 11-21. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/hdp.20.2012.40706>.
- Campos, Ricardo; Martínez-Pérez, José y Huertas, Rafael (2000). *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>96</sup> Freud (1978).

<sup>97</sup> Lévy (2019: 123-125).

- Candela Ramírez, Ruth (2017). *El Manicomio Nacional de Leganés en el primer tercio del siglo XX (1900-1931): organización asistencial, aspectos demográficos, clínicos y terapéuticos de la población internada* [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.14352/15764>.
- Cayuela, Salvador (2014). *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Comelles, Josep María (1988). *La razón y la sinrazón. Asistencia y desarrollo del Estado en la España contemporánea*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Comelles, Josep María (2010). Forgotten Paths: Culture and Ethnicity in Catalan Mental Health Policies (1900-39). *History of Psychiatry*, 21 (4), 406-423. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0957154X09338083>.
- Conseglieri, Ana y Villasante, Olga (2007). La imbecilidad como exención de responsabilidad: el peritaje de Esquerdo en el proceso judicial de Otero. *Frenia*, 7, 213-228.
- Dowbiggin, Ian (1991). *Inheriting Madness: Professionalization and Psychiatric knowledge in Nineteenth Century France*. Berkeley: University of California.
- Escuder, José María (1881). *Quemas y crímenes. (Causas)*. Valencia: Imprenta de E. Pascual.
- Escuder, José María (1890). *Plus ultra*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de G. Pedraza.
- Estatutos de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología (1911). *Gaceta Médica Catalana*, 31, 118-119.
- Fernández Rodríguez, María Dolores (1976). *El pensamiento penitenciario y criminológico de Rafael Salillas*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Fernández Sanz, Enrique (1919). Un aspecto social de la psiquiatría. *La Medicina Social Española*, 4 (78), 129-134.
- Fernández, Pura (2001). *¿Loco o delincuente? Novela social contemporánea (1890)*. Madrid: Celeste.
- Freis, David (2019). *Psycho-Politics between the World Wars. Psychiatry and Society in Germany, Austria and Switzerland*. Cham: Palgrave Macmillan. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-3-030-32702-6>.
- Freud, Sigmund (1978) [1921]. *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Galcerán Granés, Arturo (1911). Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona. Discurso inaugural. *Revista Frenopática Española*, 9 (99), 85-94.
- Galera, Andrés (1986). Rafael Salinas: medio siglo de antropología criminal española. *Llull*, 9 (16-17), 81-104.
- Girón, Álvaro (2002). Los anarquistas españoles y la criminología de Cesare Lombroso (1890-1914). *Frenia*, 2 (2), 81-108.
- González Calleja, Eduardo (2023). *Política y violencia en la España contemporánea II. Del Cu-Cut! Al Procés (1902-2019)*. Tres Cantos: Akal.
- González Duro, Enrique (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Madrid: Península.
- González González, Joaquín (1994). *La imputabilidad en el Derecho Penal español. Imputabilidad y locura en la España del siglo XIX*. Granada: Editorial Comares.
- Hamlin, Christopher (2008). *Public Health and Social Justice in the Age of Chadwick. Britain, 1800-1854*. Cambridge : Cambridge University Press.

- Hatzfeld, Henri (1989) [1971]. *Du paupérisme a la sécurité sociale 1850-1940. Essai sur les origines de la Sécurité sociale en France*. Nancy : Presses Universitaires de Nancy.
- Herrerín López, Ángel (2011). *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*. Madrid: La Catarata.
- Huertas García-Alejo, Rafael (1987). *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Huertas, Rafael (1995). *Organización sanitaria y crisis social en España. La discusión sobre el modelo de servicios sanitarios públicos en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Huertas, Rafael (1996). La Psico-Biología del Marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español. *Llul*, 19 (36), 111-130.
- Huertas, Rafael (1998). Una nueva inquisición para un nuevo estado: psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo-Nágera. En Rafael Huertas y Carmen Ortiz. *Ciencia y fascismo* (pp. 97-109). Aranjuez: Doce Calles.
- Huertas, Rafael (2002). *Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936)*. Madrid: Frenia.
- Jutglar, Antoni (1984). *Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX. Pere Felip Monlau, y Joaquim Salarich; estudio preliminar y notas críticas a cargo de Antoni Jutglar*. Barcelona: Anthropos.
- Lecha Marzo, Antonio (1906). Antropología criminal. Las anomalías de Mateo Morral. *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, 72, 84-89.
- Lévy Lazcano, Silvia (2019). *Psicoanálisis y defensa social en España, 1923-1959*. Madrid: La Catarata.
- Lévy, Silvia; Campos, Ricardo y Huertas, Rafael (2022). Los orígenes de la higiene mental en España. Organización, política y desarrollos. En Ricardo Campos y Mariano Rupérthuz (eds.). *Higiene mental, psiquiatría y sociedad en Iberoamérica* (pp. 147-184). Madrid: La Catarata.
- Le Bon, Gustave (1895). *Psychologie des foules*. Paris: Felix Alcan.
- Léonard, Mathieu (2022). *L'ivresse des communards. Prophylaxie antialcoolique et discours de classe (1871-1914)*. Montréal: Lux Éditeur.
- Lombroso, Cesare (1894). *Gli anarchici*. Torino: Fratelli e Bocca
- Lombroso, Cesare y Laschi, Rodolfo (1892). *Le crime politique et les révolutions : par rapport au droit, à l'anthropologie criminelle et à la science du gouvernement*. Paris: Felix Alcan Editeur,
- Malo de Poveda, Bernabé (1900). Causas que contribuyen a la mortalidad de los niños. Medios de remediarlas. Estadísticas comparativas. En Enrique Salcedo y Ginestal (eds.). *Actas del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía* (pp. 38-51). Madrid: R. Rojas.
- Martín Caballero, Francisco (1914). *Vidas ajenas*. Madrid: Imprenta Hispano-alemana.
- Martín García, Juan José y Fernández Viejo, Marta (2019). Buscando el «gen rojo»: los experimentos interesados del doctor Vallejo-Nájera sobre los brigadistas internacionales de Cardena. *Historia Actual Online*, 50, 7-20. Disponible en: <https://doi.org/10.36132/hao.v2i50.1738>.

- Monlau, Pedro Felipe (1871). *Discursos leídos ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira.
- Murat, Laure (2011). *L'homme qui se prenait pour Napoléon: pour une histoire politique de la folie*. Paris: Gallimard.
- Nourrisson, Didier (1990). *Le buveur du XIXe siècle*. Paris: Albin Michel.
- Novella, Enric (2011). La medicina de las pasiones en la España del siglo XIX. *Dynamis*, 31 (2), 453-473. Disponible en: <https://doi.org/10.4321/S0211-95362011000200010>.
- Novella, Enric (2016). Psiquiatría, gobierno y medicina social: la higiene mental en España. En Ricardo Campos y Ángel González de Pablo (coords.). *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo. Rupturas y continuidades* (pp. 81-111). Madrid: La Catarata.
- Novella, Enric (2018). *El discurso psicopatológico de la modernidad. Ensayos de historia de la psiquiatría*. Madrid: La Catarata.
- Peset, José Luis (1983). *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*. Barcelona: Critica.
- Pick, David (1989). *Faces of Degeneration. A European Disorder, c.1848-c.1918*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511558573>.
- Polo Blanco, Antonio (2007). *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Ramos Gorostiza, José Luis (2014). Edwin Chadwick, el movimiento británico de salud pública y el higienismo español. *Revista de Historia Industrial*, 55 (2), 11-38.
- Redondo Carranceja, Arturo de (1919). *De la degeneración y de la regeneración de nuestra raza. Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1918-1919*. Madrid: Imprenta Colonias.
- Régis, Emmanuel (1890). *Les régicides dans l'histoire et dans le présent: étude médico-psychologique*. Lyon: A. Stock.
- Richards, Michael (2001). Morality and Biology in the Spanish Civil War: Psychiatrists, Revolution and Women Prisoners in Málaga. *Contemporary European History*, 10 (3), 395-421. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1017/s0960777301003046>.
- Rodríguez Lafora, Gonzalo (1917). *Higiene Mental. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 19 de Mayo de 1910*. Separata del «Boletín Escolar», Tomo I. Madrid: Imprenta de Cándido Alonso y Cía.
- Rodríguez Ocaña, Esteban (1987a). *La constitución de la Medicina Social como disciplina en España (1888-1923)*. Madrid: Ministerio Sanidad y Consumo.
- Rodríguez Ocaña, Esteban (1987b). *Por la salud de las Naciones. Higiene. Microbiología y medicina social*. Madrid: Akal.
- Rodríguez Ocaña, Esteban (1992). Paz, trabajo, higiene. Los enunciados acerca de higiene industrial en la España del siglo XIX. En Rafael Huertas y Ricardo Campos (dirs.). *Medicina social y movimiento obrero* (pp. 383-406). Madrid: Fundación de Estudios Marxistas.
- Roelcke, Volker (1999). *Krankheit und Kulturkritik: Psychiatrische Gesellschaftsdeutungen im bürgerlichen Zeitalter (1790-1914)*. Frankfurt: Campus Verlag.
- Rubio y Galí, Federico (1890). La sociopatología. Discursos leídos en la solemne sesión inaugural del 1890 de la Real Academia de Medicina. *Memorias de la Real Academia de Medicina*, 10 (5), 15-49.

- Salarich, Joaquín (1858). *Higiene del tejedor. O sean, medios físicos y morales para evitar las enfermedades y procurar el bienestar de los obreros ocupados en hilar y tejer el algodón*. Vich: Soler Hermanos.
- Salas y Vaca, José (1920). *Los degenerados en sociedad*. Madrid: Imprenta y librería de Nicolás Moya.
- Salillas, Rafael (1906). Sección doctrinal. El anarquismo. *Revista Penitenciaria*, 3, 401-415.
- Salillas, Rafael (1907). Sección doctrinal. La celda de Ferrer. *Revista Penitenciaria*, 4, 321-347.
- Thomson, Mathew (1995). Mental Hygiene as an International Movement. En Paul Weindling (ed.). *International Health Organisations and Movements, 1918-1939* (pp. 283-304). Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511599606.016>.
- Vázquez García, Francisco (2009). *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid: Akal.
- Vinyes Ribas, Ricard. (2001). Construyendo a Caín. Diagnósis y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos. *Ayer*, 44 (4), 227-250.
- Vinyes, Ricard, Montse Armengou y Belis, Ricard (2002). *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza y Janés.